

**JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA**

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Colombofilia, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 3 de enero de 2007 y de la documentación recibida de la Mesa electoral correspondiente a las elecciones a la Presidencia de la Federación y de la proclamación provisional acordada por esta Junta el día 9 de enero de 2007 y de acuerdo con los siguientes datos:

Nº de miembros de la Asamblea	30	
Nº miembros de la Asamblea que votan	30	
Nº de papeletas leídas	30	
Nº de papeletas válidas	30	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. José Antonio Gámez Sanfiel	5	CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. Pedro Toledo Robayna.	25	VEINTICINCO

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama definitivamente Presidente electo al candidato:

D. PEDRO TOLEDO ROBAYNA.

S/C de Tenerife, a 12 de enero de 2007.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante esta Junta Electoral en el plazo de 3 días desde su notificación.

Fdo. El Presidente de la Junta.

José Pedro Cedrés Rivero.

Fdo. El Secretario de la Junta.

Javier Cabrera Domínguez.